

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18469** *Anuncio de la Notaría de D. Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñeiro por la que se convoca subasta notarial para la venta extrajudicial de vivienda.*

Don ENRIQUE JAVIER DE BERNARDO MARTÍNEZ-PIÑEIRO, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Algeciras, provincia de Cádiz, plaza Alta, número 10, se tramita a instancias de "INVER ALGECIRAS KZR, S.L.", venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar, sin número de gobierno, en la calle Cabo de La Nao, con fachada también a la calle Bahía Azul, al sitio Acebuchal Bajo, en Algeciras. Es de planta baja, se compone de porche, vestíbulo, comedor, salón-estar, dos dormitorios dobles, un dormitorio sencillo, cuarto de baño, dormitorio principal con vestidor y cuarto de baño incorporado, cocina, despensa, zona de servicio, y lavadero y garaje adosado comunicado con la vivienda. Tiene una superficie total construida de doscientos quince metros cuadrados de los que ciento sesenta metros cuadrados corresponden a la vivienda propiamente dicha, quince metros cuadrados al porche y treinta metros cuadrados al garaje. Se halla ubicada sobre una parcela procedente de la Dehesa de Blanco, tiene una superficie de mil dieciséis metros con sesenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle Cabo de La Nao; por la izquierda, entrando, con la parcela número catorce; por la derecha, con la calle Bahía Azul, y por el fondo, con finca de doña Carmen Gimeno Lázaro. Referencia catastral:0245207TF8004N0001FP.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Algeciras, libro 762, tomo 1103, folio 129, finca número 49.042, inscripción 1.ª, a nombre de "COMPAÑÍA CEUTÍ DE INVERSIONES, S.A.".

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 1 de julio de 2014, a las 10.30 horas, siendo el tipo base el de setecientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y cuatro euros con veinte céntimos (746.534,20 €) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta se celebrará el día 31 de julio de 2014 a las 10.30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se celebrará el día 2 de septiembre de 2014, a las 10.30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 16 de septiembre de 2014, a las 10.30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Algeciras, 6 de mayo de 2014.- El Notario, D. Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñeiro.

ID: A140026471-1